



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, 21 ENE 2016

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 60 Inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Directora General de Secretaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Dra. Alba Rosa Florio Legnani, Cédula de Identidad N° 2.801.368-9, Credencial Cívica BFA N° 6898.-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

